



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/1214/2020  
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020.

**C. LUIS GERARDO MEZA MUÑOZ**  
Persona Física  
Dirección: Av. Villa Hermosa No. 605,  
Col. Progreso Macuiltepetl, C.P. 91130,  
Xalapa-Enríquez, Veracruz  
**PRESENTE**

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-045-20, correspondiente de la obra pública "Construcción de 56 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Otatitlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **19 de octubre de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Otatitlan a las 10:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **20 de octubre de 2020, 13:40 horas**.

RECIBI  
15/10/2020  
SR. LUIS GERARDO MEZA MUÑOZ



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**3. Presentación y apertura de propuestas: 23 de octubre de 2020, 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso, contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
Órgano Interno de Control de la SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Oficio No. INVIVIENDA/GAF/1209/2020**  
**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020.

**C. MARTHA CECILIA MANCERA QUEVEDO**

**Representante Legal**

**Materiales Construmundo, S.A. de C.V.**

**Dirección: Carr. Fed. Veracruz-Xalapa Lotes 11 y 12, Col. Amapolas  
Base, C.P. 91917, Veracruz, Veracruz.**

**PRESENTE**

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-045-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 56 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Otatitlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- 1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 19 de octubre de 2020.**  
Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Otatitlan a las 10:00 horas.
- 2. La junta de aclaraciones se realizará el día 20 de octubre de 2020, 13:40 horas.**

*Recibi. 16 OCT 20*  
*ALVARO F. CEBALLOS URUZA*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**3. Presentación y apertura de propuestas: 23 de octubre de 2020, 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso, contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro - Gerente General del INVIVIENDA.  
Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.

